

Taller sobre Prevención de la Corrupción en el Sector Privado

Introducción

El presente taller es organizado en conjunto por la Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP) de Uruguay y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés), en el marco de la Plataforma Regional de Suramérica y México para la Aceleración de la Implementación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (CNUCC), gracias al apoyo financiero del Gobierno Británico.

Específicamente, el contenido del taller se centra en el área temática II de la Plataforma Regional: la responsabilidad de las personas jurídicas con énfasis en la adecuación de sistemas de cumplimiento corporativo.

Antecedentes

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) facilitó la conferencia de la Plataforma Regional para la Aceleración de la Implementación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (CNUCC) en Suramérica y México, del 6 al 10 de mayo de 2019, en Cartagena de Indias, Colombia.

En este contexto, funcionarios de alto nivel de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Paraguay, Perú y Uruguay, junto con representantes de la sociedad civil y de los organismos de desarrollo, se reunieron en Cartagena para examinar los aspectos sustantivos de la CNUCC y promover la cooperación para acelerar su implementación regional, con miras a la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 16.

La conferencia se enfocó en cuatro áreas temáticas, a saber: (I) sistemas de integridad con enfoque en conflictos de intereses y declaraciones patrimoniales; (II) responsabilidad de las personas jurídicas con énfasis en la adecuación de sistemas de cumplimiento corporativo; (III) protección de denunciantes; y (IV) cooperación internacional.

Las discusiones de la conferencia se recogieron en el Documento Final que contiene una serie de compromisos, recomendaciones y propuestas de acciones relativos a cada área temática, adoptados por los países que conforman la Plataforma Regional de Suramérica y México.

Bajo este marco, la JUTEP de Uruguay manifestó interés en recibir apoyo técnico con relación al área temática II, en vista de que ha recibido el mandato de preparar un anteproyecto de ley que regule la prevención de la corrupción en el sector privado (artículo 5 de la Ley 19,797 de 2019).

Contenido

Ni los gobiernos ni las empresas pueden combatir la corrupción por sí solos. El sector público y el sector privado deben trabajar conjuntamente en esta labor. A tal efecto, el instrumento internacional anticorrupción más importante, la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (CNUCC), considera esencial la participación del sector privado en la lucha contra la corrupción.

En la actualidad, se acepta ampliamente que las empresas tienen la responsabilidad de actuar como buenos ciudadanos corporativos. El marco legal internacional en plena evolución y el rápido desarrollo de reglas de gobernanza empresarial en todo el mundo han llevado a las empresas a centrar su atención en las medidas anticorrupción como un componente esencial de sus mecanismos para proteger su reputación y los intereses de sus inversores y accionistas. El aumento de los costos debido a pagos corruptos, las relaciones desiguales entre la oferta y la demanda en un acto de corrupción o la pérdida de oportunidades comerciales en mercados distorsionados son ejemplos de las consecuencias negativas de la corrupción para las empresas. Pero, sobre todo, la corrupción es ilegal, y las empresas enfrentarían graves consecuencias por violar la ley.

El presente taller explorará los estándares internacionales relativos a la prevención de la corrupción en el sector privado, la responsabilidad de las personas jurídicas y los programas anticorrupción de ética y cumplimiento para empresas.

Objetivos

Los objetivos del taller se basan en las acciones propuestas por la Plataforma Regional de Suramérica y México para la Aceleración de la Implementación de la CNUCC, a saber:

- Conocer las disposiciones de la CNUCC relativas a la prevención y lucha contra la corrupción relevantes al sector privado;
- Estudiar los estándares internacionales y principios del G20 sobre la regulación de la responsabilidad de las personas jurídicas;
- Brindar un panorama general de los distintos modelos adoptados por los países de la región para regular la responsabilidad de las personas jurídicas;
- Analizar los elementos mínimos que deben contener los programas anticorrupción de ética y cumplimiento para empresas.



AGENDA

Viernes, 30 de octubre de 2020	
8:45 a.m.	Registro
9:00 a.m. – 9:30 a.m.	<p>Ceremonia de Apertura</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sra. _____, Embajada Británica en Montevideo (por confirmar) • Sr. Antonino De Leo, Representante de UNODC ROPER • Sra. Susana Signorino, Presidenta de la JUTE
9:30 a.m. – 10:20 a.m.	<p>La lucha contra la corrupción en el sector privado y la responsabilidad de las personas jurídicas</p> <p>Objetivo de la sesión: Brindar un panorama general sobre las disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (CNUCC) relativas al sector privado. Analizar los estándares internacionales relacionados con la regulación de la responsabilidad de las personas jurídicas. Conocer los distintos modelos adoptados por los países de la Plataforma Regional de Suramérica y México.</p> <p>Presentación a cargo de Srta. Cristina Ritter, Asesora Regional Anticorrupción, UNODC</p> <p>Sesión de preguntas y respuestas</p>
10:20 a.m.	Pausa para el café
10:35 a.m. – 10:50 a.m.	<p>Los avances de Uruguay y de la JUTE en materia de prevención de la corrupción en el sector privado</p> <p>Objetivo de la sesión: Conversar acerca del mandato derivado del artículo 5 de la Ley 19,797 de 2019, de los pasos tomados y de las iniciativas desarrolladas a la fecha para prevenir la corrupción en el sector privado.</p> <p>Presentación a cargo de Sra. Susana Signorino, Presidenta de la JUTE</p>
10:50 a.m. – 11:30 a.m.	<p>Los programas anticorrupción de ética y cumplimiento para empresas</p> <p>Objetivo de la sesión: Presentar los elementos mínimos para el diseño, implementación y evaluación de un programa de ética y cumplimiento para empresas.</p> <p>Presentación a cargo de Srta. Cristina Ritter, Asesora Regional Anticorrupción, UNODC</p> <p>Sesión de preguntas y respuestas</p>
11:30 a.m. – 12:00 a.m.	<p>Clausura del Taller: el Camino a Seguir</p> <p>Objetivo de la sesión: Recapitular las discusiones de la jornada. Explorar cómo podría Uruguay abordar la temática en su legislación. Clausurar el taller.</p>



UNODC

Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito



JUNTA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA

	<ul style="list-style-type: none">• Srta. Cristina Ritter, Asesora Regional Anticorrupción, UNODC ROPER• Sra. Susana Signorino, Presidenta de la JUTEPA
	Fin del taller